



CORTE NO VA A ATRAER EL CASO DE CARO QUINTERO
➤RUMBO NACIONAL 9



SE DEFINEN HOY PRIMEROS 2 INVITADOS A SEMIS
➤EXTREMO



TRAS VACUNARSE, COVID AÚN SE PUEDE CONTAGIAR
➤VISIÓN MUNDIAL 10



PIDEN PRÉSTAMO 4 MUNICIPIOS DE COAHUILA
➤MI CIUDAD

EL COAHUILENSE IMPUGNARÁ LA NUEVA RESOLUCIÓN

ORDENAN A ALEJANDRO GUTIÉRREZ VOLVER A PRISIÓN EN CHIHUAHUA

En 5 días deberá presentarse para ser internado en el Cereso

Si no lo hace, lo considerarán prófugo de la justicia

El priista dice que ya esperaba la sentencia y se lanza contra Corral

REDACCIÓN

Un tribunal de apelación de Chihuahua revocó la sentencia de 3 años impuesta por el delito de peculado agravado al coahuilense Alejandro Gutiérrez Gutiérrez y la amplió a 6 años, con lo que no alcanzaría la libertad condicional y por lo tanto tendrá que regresar a prisión. El exsecretario general del PRI adelantó que impugnará la decisión.

En mayo del año pasado, un tribunal de enjuiciamiento encontró culpable a Gutiérrez Gutiérrez del delito de peculado agravado por un monto de 1.7 millones de pesos y le impuso una pena de 3 años que cumpliría en libertad condicional, sin embargo la Fiscalía General de Chihuahua impugnó la sentencia.

Ayer, el gobernador de ese estado, Javier Corral Jurado, dio a conocer que un tribunal de apelación del Poder Judicial del Estado definió la impugnación y, además de confirmar la culpabilidad en el delito, revocó la pena original e impuso una nueva de 6 años, misma que no podría cumplir en libertad y por lo tanto tendrá que regresar a prisión.

“La maquinaria de corrupción de Peña Nieto queda una vez más al descubierto. El magistrado ha se-

CRONOLOGÍA

Alejandro Gutiérrez fue detenido en diciembre de 2017 en la zona metropolitana de Saltillo. Fue trasladado a Chihuahua, donde fue vinculado a proceso y se le dictó inicialmente prisión preventiva

1 ENERO DEL 2018: Acusa haber sido torturado psicológicamente

1 SEPTIEMBRE DE 2018: Es liberado y queda bajo arraigo con brazaletes electrónicos



“En caso de no hacerlo (presentarse ante el juez), se le considerará prófugo de la justicia”:
Javier Corral.

1 MAYO DE 2019: Lo hallan culpable y lo sentencian a 3 años de libertad condicional

1 NOVIEMBRE DE 2020: Revocan la sentencia y le ordenan regresar a prisión



“Yo voy a recurrir primero a las instancias que la ley me da para controvertir esta resolución”:
Alejandro Gutiérrez.

GUTIÉRREZ IMPUGNARÁ LA RESOLUCIÓN

En entrevista con VANGUARDIA, Alejandro Gutiérrez calificó como un golpe mediático el anuncio de Corral, el cual dijo que ya se esperaba, y se mostró sorprendido con la rapidez con la que se resolvió el recurso de impugnación. Adelantó que va a presentar una apelación a la nueva sentencia.

“Yo voy a recurrir primero a las instancias que la ley me da para controvertir esta resolución de estos mozos de estoque, que son algunos jueces y magistrados de Corral que hacen lo que les dicta él”, reviró el coahuilense.

ñalado un plazo de 5 días para que ‘La Coneja’ comparezca ante el juez de control para ser internado en el Centro de Readaptación Social”, dijo Corral Jurado.

El mandatario estatal detalló que en caso de que Gutiérrez no se presente ante el juez, se le considerará prófugo de la justicia.

Explicó que el proceso contra el coahuilense forma parte de las investigaciones de la denominada “Operación Safiro”, mediante la cual presuntamente se desviaron recursos federales asignados a entidades públicas en la entidad chihuahuense, en un esquema parecido al de la “Estafa Maestra”.

A GRUPO VILLACERO

GAN autoriza negociar venta de acciones de AHMSA

LIDIET MEXICANO

El Grupo Acerero del Norte (GAN), que controla a Altos Hornos de México, dio luz verde para la venta de las acciones de la familia Ancira Elizondo a Grupo Villacero y así continúen las negociaciones para una futura asociación entre ambas siderúrgicas, misma que aún no se ha concretado.

A través de su departamento de Comunicación, AHMSA informó que en asamblea efectuada el 26 de noviembre, el “GAN acordó las autorizaciones necesarias para proseguir el proceso de negociación con Grupo Villacero tendiente a una alianza estratégica, a fin de lograr la recapitalización de AHMSA”.

Antes, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), tiene que avalar la decisión para entrar a la recta final de las negociaciones.

De concretarse, Alonso Ancira y su familia dejarán de tener participación en AHMSA, que actualmente es del 45 por ciento de manera directa y otro 10 por ciento a través del Fondo Carlyle Technologies Corporation.

En entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva, el vocero de AHMSA, Francisco Orduña, reiteró que la postura de Ancira es de dar un paso al costado si con ello se concreta la recapitalización de la empresa. Descartó que en la negociación vaya el pago de 200 millones de dólares que pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

‘HAY AHMSA PARA RATO’
➤MI CIUDAD 4

EN IVA, ISR Y GASOLINA

Amplían hasta 2024 estímulos fiscales en la frontera norte

REDACCIÓN

El gobierno federal extendió hasta el 2024 los beneficios fiscales para los municipios de la frontera norte del País, lo que implica rebajas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como la homologación de los precios de la gasolina. Además, buscarán elevar a rango constitucional la zona franca.

Ayer, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó

varios decretos, uno de ellos para extender la vigencia de los estímulos fiscales para los 43 municipios mexicanos de la frontera entre México y Estados Unidos.

Además, el mandatario federal destacó que Coahuila es uno de los beneficiados con la zona franca que se implementó en el 2019, pues también el precio de la gasolina en litro por debajo del resto del País.

“Se reduce el Impuesto Sobre la Renta al 20 por ciento, se reduce el IVA a la mitad, al ocho por ciento, se

homologan los precios de los combustibles. La gasolina en estados como Chihuahua, como Coahuila, cuesta cuatro o hasta cinco pesos menos que lo que cuesta en el resto del país”, dijo López Obrador.

El programa también incluyó un aumento del salario mínimo superior en la frontera norte al del resto del país.

Finalmente, López Obrador señaló que se buscará elevar a rango constitucional el programa de apoyos fiscales para la frontera norte.

➤RUMBO NACIONAL 4



FORTALECE DIF COAHUILA SU RED DE JÓVENES VOLUNTARIOS
➤PRIMER PLANO 2

INVITAN A VOLUNTARIOS A APLICARSE VACUNA
➤RUMBO NACIONAL 9

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la prueba va dirigida a mayores de 18 años.

COVID-19 EN MÉXICO
FASE 3

104,873 Muertos

1,090,675 Casos confirmados

1.12% Alza diaria

3,265 COAHUILA Muertos

41,112 Casos confirmados

1.35% Alza diaria



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardiaHD. Disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.



7 503005 951054